



San Pedro de Atacama, 30 de Enero de 2020
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 268 /2020

VISTOS

Los antecedentes presentados por los contribuyente a la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en el acuerdo N° 266/2020, suscrito por el Consejo Municipal Extraordinario, con fecha 30 de Enero de 2020, que aprueba Renovación de Patentes de Alcohol, 1er semestre 2020; Decreto Exento N° 4110 de fecha 06 de diciembre del 2016 quien asume el cargo de Alcalde de la comuna Don Aliro Catur Zuleta; Decreto Exento N° 3231 de fecha 25 de Octubre 2019, en donde designan las Subrogancias; Ley de Alcoholes N° 19.925; D.L.3063 de 1979, Sobre Rentas Municipales; Ordenanza Municipal N° 3/2019 de fecha 07 de junio de 2019, sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas; La resolución 1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Renuévase las Patentes de Alcohol hasta el 30 de junio de 2020, a los contribuyentes que se indica a continuación y su funcionamiento durante el primer semestre del año 2020.

ROL	CLAS. DE ALCOHOL	DESCRIPCION DE CODIGO	DIRECCION COMERCIAL	NOMBRE DE CONTRIBUYENTE
40139-40173	C - Q	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, SALON DE MUSICA EN VIVO	CAMINO A TOCONAO 180, ALTO JAMA	CRISTIAN MANCILLA MEDINA E.I.R.L
40175-40010	J - A	DBODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, Y DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LICANCABUR 252 CENTRO	CARLOS PINO ARAMAYO
40017	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	AVDA NORTE S/N, LOCALIDAD DE TOCONAO	MARINA CORANTE LIENDRO
40170	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	VILACO 280, LOCALIDAD DE TOCONAO	RESTAURANT-HOSTAL ELIZABETH TEJERINA CRUZ
40052	lb	HOTELES	DOMINGO ATIENZA S/N AYLLU DE LARACHE	EXPLORA CHILE S.A
40134-40135	C-Ba	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, HOTELERIA	CHILCAS S/N PARCELA 2 AYLLU DE SEQUITOR	INVERSIONES SUR ANDINO
40150	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	DOMINGO ATIENZA 140, AYLLU DE CONDEDUQUE	ORLANDO HECTOR GAVIA PALACIOS





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS Y PERMISOS

40027-40028	J - A	BODEGAS ELABORADORAS O DITRIBUIDORAS DE VINOS, DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	CALAMA 222, LOCALIDAD DE TOCONAO	SANTIAGO GAVIA SOZA
40176-40130	Q - C	SALON DE MUSICA EN VIVO, RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	VOLCAN SOCOMPA 167-D, AYLLU DE SOLCOR	JUAN PABLO HUANCA RAMOS
40195	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	DOMINGO ATIENZA 404, CENTRO	MARIA LOW MUÑOZ
40197	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	TOCONAO 475 CENTRO	PIAZZA NAVONA LTDA
40063	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	VOLCAN LASCAR 749, LICANCABUR	JUANA IRENE MORA PLAZA
40093	B _a	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	AVENIDA PUKARA S/N AYLLU DE QUITOR	ALTO ATACAMA S.A.
40109	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	TOCOPILLA 8-E AYLLU DE LARACHE	HOTEL NOI CASA ATACAMA LIMITADA
40168-40166	C - Q	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, SALON DE MUSICA EN VIVO	CALAMA 431 A CENTRO	ROLANDO PEDRO HUMIRE COCA
40086	J	BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS	DOMINGO ATIENZA 419 A CENTRO	EMPRESA DE INVERSIONES PEDRO RIVERA RAMOS EIRL
40193	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	CALAMA 419B	SANDWICHERIA SAN PEDRO

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Anótese, comuníquese y archívese.



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretaria Municipal (S)

MJL/NHD/CPT/MTA/mhv/mcm
Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
- (1) Interesado
- (1) Archivo



MARIANA JEREZ LOPEZ
Alcaldesa (S)

